

Malo, malo y bueno

Joaquín Madina Loidi



La mala noticia es la del paro, que ha vuelto a subir en el último mes, aunque el Gobierno minimiza su efecto, porque si se compara con el incremento que tuvo lugar en tiempos de Noé, Abraham y Jacob, la cosa tiene menos importancia; al parecer. Razonamientos de esta naturaleza causan perplejidad en la calle y aún más desconfianza entre los críticos de Zapatero. Incluso los aficionados a la Moncloa no saben qué cara poner.

El presidente se apresuró a recibir a su colega Sarkozy en la escalerilla del avión en el que nos devolvió a las azafatas detenidas en Chad, pero las buenas maneras le han servido de poco. La oposición le ha acusado de no preocuparse por la suerte de sus compatriotas y, aunque esto no sea enteramente verdad, ha quedado el peso de su falta de iniciativa, sobre todo si se compara con el empuje del francés. Empuje y eficacia. Todavía nos resuenan en los oídos las quejas de la mujer española presa en los Estados Unidos, por "secuestrar" supuestamente a su hijo en ese país con el respaldo del juez español pero no del americano. La mujer se lamenta de que nuestro Gobierno no tiene el propósito de personarse en su defensa en los tribunales de ultramar. La deja sola. También ésta es otra mala noticia.

La buena nueva es que los reyes han visitado Ceuta y hoy viajarán a Melilla. Están donde deben estar. El pasado miércoles escribí en *La lupa* de las páginas internacionales de este periódico que el viaje se realizaba con la resignada aprobación del rey Mohamed, y me ratifico en lo escrito pese a la escandalera que se ha armado. Una cosa son las apariencias y, otras, los hechos. Y también: una cosa son los hechos y, otra, su derivación. El Gobierno marroquí ha protestado en voz alta, como era su obligación, y España ha hecho asimismo lo que debía. La política se escribe con regiones torcidas. Nosotros también protestamos cuando los príncipes de Gales hicieron escala en Gibraltar durante su viaje de bodas, y en otras ocasiones similares. Sabemos de qué materia están hechos estos ensueños patrióticos. Y después todos nos enamoramos de Diana, qué le vamos a hacer.

La Segunda Transición

Juan Díez Nicolás



gran parte de su elección en el Congreso de los Diputados y/o en otros órganos políticos, están igualmente muy condicionados por el partido que tenga mayor representación y que por tanto también es el que ejerce el Gobierno de la Nación. La actual paralización de la renovación de diversos órganos de ese poder, porque los partidos políticos no se ponen de acuerdo, constituye una prueba evidente. A mayor abundamiento, la reciente conversión de la vicepresidenta del Gobierno con la presidenta del Tribunal Constitucional en la tribuna oficial en el desfile de la Fiesta Nacional el pasado 12

de octubre, en la que la primera parece estar amonestado a la segunda, mientras que ésta parece estar disculpándose, constituye una imagen imposible de imaginar en cualquier otra democracia desarrollada.

En tercer lugar, la falta de democracia interna en la mayoría de los partidos políticos, en los que impera la designación desde arriba y no la elección desde abajo, y en los que la mera presentación de dos listas competitivas es considerada como un posible cisma y amenaza a la unidad del partido, refuerza todavía más un presidencialismo que contrasta con las elecciones primarias típicas de los partidos norteamericanos, pero también con la reciente campaña electoral francesa, en la que los candidatos de cada uno de los dos partidos principales tuvo que competir internamente durante meses para lograr la nominación por su partido.

La confluencia de estos tres rasgos de la democracia española conduce a una acumulación de poder en manos del presidente de Gobierno de España, desconocida en cualquier otra democracia de nuestro entorno, que puede estar conduciendo a un nuevo despotismo ilustrado que tiene más de despotismo que de ilustrado.

La Segunda Transición, por tanto, debería esforzarse por lograr una mayor independen-

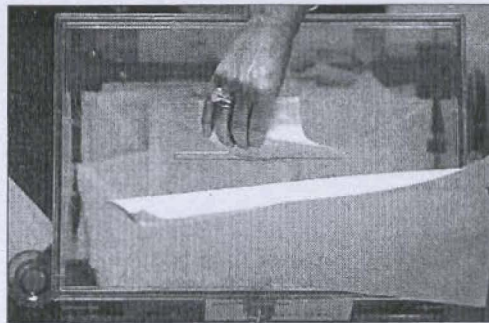
cia entre los tres poderes clásicos y una mayor democracia interna en los partidos. No estaría mal atribuir algún poder a la Corona, pero en la medida en que el rey Juan Carlos renunció expresamente a todos los poderes que había heredado, parece prudente respetar esa decisión.

Y tampoco sería esencial cambiar el título al jefe de Gobierno. Pero sí parece importante cambiar la dirección del proceso democrático para que los líderes se esfuerzen por escuchar (no solo oír) a los ciudadanos en lugar de imponerles sus particulares ideas. El sistema cumple más que adecuadamente los criterios de legitimidad y representatividad, pero se observan grandes déficit de rendición de cuentas de los políticos ante los electores (y no sólo ante los aparatos de los partidos).

ADemás de estas cuestiones, la Segunda Transición debería abordar, mediante el consenso entre PP y PSOE, la aprobación de una reforma constitucional que modifique el Título VIII de la Constitución y establezca de una vez por todas la división de competencias entre la Administración central del Estado, las comunidades autónomas, y los Ayuntamientos, la aprobación de una nueva Ley Electoral que establezca una normativa no necesariamente igual para las elecciones europeas, las españolas, las autonómicas y las locales, la aprobación de la reforma constitucional que establezca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la sucesión a la Corona, así como el acuerdo entre los dos partidos citados en las políticas de lucha contra el terrorismo, de relaciones internacionales, seguridad y defensa, de inmigración y de educación, como principales políticas de Estado que no pueden estar sujetas a las ocurrencias de cada partido político que pueda llegar a constituirse en Gobierno de España.

66
El objetivo: lograr más independencia entre los tres poderes clásicos y mayor democracia interna en los partidos

99



El sistema cumple los criterios de legitimidad y representatividad, pero no con la rendición de cuentas por parte de los políticos.

CARTAS AL DIRECTOR

La ignorancia es atrevida

No dejo de leer y escuchar que ha sido Francia la que ha hecho lo que no ha sabido o podido el Gobierno español.

Para remate, se añora la influencia internacional que tuvimos en el pasado y que, lamentablemente, nos llevó a los titulares de la prensa mundial.

Crítica fácil me resulta aquella que nos quiere hacer creer que el Gobierno español no ha trabajado codo con codo con el Gobierno francés para liberar a las ciudadanas españolas. Si Zapatero hubiera viajado al

Chad con Sarkozy, se le habría acusado de oportunismo; poco me equivoco en esta hipótesis.

Buena noticia es en cualquier caso que Francia, como país de origen de la ONG originaria del conflicto, haya tomado la iniciativa de solucionar un problema del que es titular y para el que ha necesitado la colaboración de muchos otros países. Los discursos fáciles en este caso en contra de España, sólo encontrarán cabida en ignorancias atrevidas y en egos desmedidos que añoran servilismos pasados.

Ignacio Caballero Madrid

Pudo ser un gran día

En LA GACETA del fin de semana, 3 y 4 de noviembre, escribe usted un artículo en la última página, con el título *El miércoles pudo ser un gran día*. No, no voy a rebatir, polemizar o discrepar del contenido que, por otra parte, respeto. Son unas opiniones vertidas a tan sólo unas horas de hecha pública la sentencia en las que ofrece sus impresiones personales.

Estamos palpando, no sólo a través de los diversos medios de comunicación, sino en ambientes sociales reducidos, trabajo,

amistades y hasta en el transporte público, la enorme ansiedad que había despertado el día 31 y la consecuente sensación de decepción ante las distintas y variadas valoraciones que se están ofreciendo, tantas como tesis diferentes se manejaban con anterioridad. Y es que a cada cual le hubiese gustado que Javier Gómez Bermúdez pronunciase las palabras ajustadas a los propios intereses o interpretaciones de la verdadera realidad de los trágicos sucesos.

Por eso, y comprendiendo la complejidad y limitaciones del proceso, en el

fuero interno de muchas personas surgen interrogantes que expertos independientes debieran responder: ¿Se ha hecho justicia? ¿Ha sido la mejor de las sentencias posibles?

Juan Antonio Narvóz Madrid

Hartos

El juez Gómez Bermúdez dirigió el juicio del 11-M con autoridad y eficacia; y con celeridad se ha pronunciado la sentencia para lo que se acostumbra en este país. La prensa internacional la ha alabado unánimemente, y en verdad que ha sido modélica

en cuanto a su claridad e independencia. Se ha demostrado como cierto lo probado; lo no probado queda como dudosos; y las especulaciones sin fundamento como tales han sido consideradas. No ha favorecido ni al Gobierno ni a la oposición; ni tan siquiera a las pretensiones de las asociaciones de víctimas, pues lo que prima en la sentencia son las consideraciones jurídicas y no el oportunismo político.

Contrasta esta actitud, con la de los partidos de uno y otro signo intentando sacar rédito electoral de la sentencia y enfangando (Pasa a la página siguiente)

Envíe sus cartas al director a C/ Pantoja, 14, 28002 Madrid o por correo electrónico a cartasaldirector@negocios.com. Nos reservamos el derecho de resumir las cartas de una extensión superior a 20 líneas. LA GACETA regalará una pluma Parker Duofold cada semana a la mejor carta, que será seleccionada por la dirección.

